



Resolución Exenta N° 13046 /
Antofagasta, 25 AGO 2022

VISTOS estos antecedentes: Memorándum N°30 de 12 de agosto del 2022, emitido por la Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana (S); Memorándum N°27 de 28 de julio del 2022, emitido por la Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana (S), el cual cuenta con la autorización de la Dirección del Establecimiento; Nuevo Cronograma del Consejo Consultivo de Usuarios HRA Periodo 2022; Resolución Exenta N°5963 de 02 de mayo de 2022, emitida por el Hospital Regional de Antofagasta; Cronograma de Consejo Consultivo de Usuarios HRA Periodo 2020-2021;

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la Resolución Exenta N°2015 de 2022, del Servicio de Salud Antofagasta; Resolución N°07 de 2019, fija normas de exención del trámite toma razón de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

RESUELVO

1°- MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N°5963 de fecha 02 de mayo de 2022, que aprueba el “Cronograma Consejo Consultivo de Usuarios 2022”, el cual consta del siguiente formato: 01 hojas, que se adjunta, dado que se consideraron las reuniones mensuales establecidas con Dirección y los/as integrantes que componen el CCU.

2°- ESTABLEZCASE que todo lo no haya sido objeto de modificación mediante la presente resolución se mantiene vigente, según resolución exenta N°5963 de 02 de mayo de 2022.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DISTRIBUCION: N°946/

- Dirección
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Subdirección Administrativa
- Oficina de Parte
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- Consejo Consultivo ✓
- Unidad Participación Ciudadana

HOSPITAL REGIONAL
DIRECTOR
ANTONIO ZAPATA VIZARRO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

HOSPITAL REGIONAL
MINISTRO DE FE
MINISTRO DE FE
ANTOFAGASTA

